

## **Convocatorias para la provisión del puesto de trabajo de Sondista al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.**

*(Aprobada por RESOLUCIÓN 1347/2020, de 1 de junio, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 160, de 21 de julio de 2020)*

### **2ª parte del Prueba (práctica)**

Se informa a las personas aspirantes que se han presentado a la primera parte de la prueba (test), que la segunda parte de la prueba prevista en la base 5.1 de las Convocatorias:

- Se celebrará el día **28 de octubre de 2020 (miércoles)**
- Tendrá lugar en las dependencias del **Laboratorio de Control de Calidad de Obras Públicas, en Polígono Iturrondo nº 1, 31600, de Burlada.**
- Para atender al llamamiento, único para la prueba, que se realizará a las **8:00** horas, las personas aspirantes deberán dirigirse a la puerta de acceso del edificio (zona abierta bajo porche cubierto), debiendo presentar su DNI, pasaporte o permiso de conducir para acreditar su identidad.

Se deberá acudir al llamamiento **con mascarilla.**

-La prueba tendrá una duración estimada de varias horas (entre 4 a 6 horas). Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas aspirantes, estas deberán permanecer en la Sala habilitada el efecto desde el llamamiento (a las 8 de la mañana) hasta el momento en que deban realizar la prueba práctica, no pudiendo hacer uso, durante ese tiempo, de los teléfonos móviles. El orden para la realización de la prueba se decidirá mediante sorteo.

-Para la realización de la prueba se recomienda traer ropa de trabajo (incluidos guantes y botas) adecuada para el manejo de herramientas y útiles de cargas moderadas, así como algún entretenimiento individual para los periodos intermedios de espera.

-Si alguno de los aspirantes reside fuera de Navarra o en alguna de las poblaciones confinadas por el COVID -19 puede solicitar a este Tribunal antes de las 12 horas del próximo lunes 26 de octubre en la dirección de correo electrónico [jiriartr@cfnavarra.es](mailto:jiriartr@cfnavarra.es), la emisión de un justificante del desplazamiento para realizar el ejercicio práctico, que se les remitirá al correo electrónico que indiquen a tal efecto.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

En Pamplona, a 21 de octubre de 2020

El Secretario del Tribunal

José Gabriel Iriarte Rived